

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ENCUESTA MENSUAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA COMO INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL EN APEGO AL ARTÍCULO 78 DE LA LSNIEG

El Artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) establece que “...Además de los temas señalados en las fracciones I a III del artículo 59 del presente ordenamiento, sólo podrá considerarse Información de Interés Nacional para efectos de esta Ley, la que satisfaga los cuatro criterios siguientes”

I. Se trate de los siguientes temas, grupos de datos o indicadores: población y dinámica demográfica; salud; educación; empleo; distribución de ingreso y pobreza; seguridad pública e impartición de justicia; gobierno; vivienda; sistema de cuentas nacionales; entre otras; o bien se trate de temas que sean aprobados por unanimidad por el consejo consultivo nacional.

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene como objetivo principal generar información básica que muestre el comportamiento económico de coyuntura del sector manufacturero en México y servir de insumo fundamental para diversos cálculos de corto plazo y regionales en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de México, como el Indicador Mensual de la Actividad Industrial y el Producto Interno Bruto, así como de indicadores económicos sobre el empleo, la producción y la productividad.

Conforme a lo anterior, el grupo de datos e indicadores que genera la EMIM se enmarca en el tema de **empleo** y del **Sistema de Cuentas Nacionales** destacados por la LSNIEG. Adicionalmente, se cubre el tema de producción y productividad en el sector manufacturero del país.

II. Resulte necesaria para sustentar el diseño y la evaluación de las políticas públicas de alcance nacional.

La relevancia que tiene la medición del sector manufacturero en el contexto de la actividad económica nacional, radica en la utilidad que tiene para el diseño, evaluación y seguimiento de políticas públicas en materia de desarrollo industrial y de empleo.

Asimismo, la información que produce la EMIM coadyuva en el análisis de las características que presentan las actividades manufactureras, así como en la evolución que éstas tienen en el corto plazo.

En este sentido, la información que provee la EMIM permite conocer la situación económica, productiva y laboral del sector manufacturero, para evaluar el seguimiento de las metas establecidas en los planes y/o programas de desarrollo regionales, razón por la cual entre los diversos usuarios de la EMIM, se encuentran Unidades de Estado de los tres niveles de gobierno, que son usuarios de esta información.

Cabe mencionar, que en noviembre de 2006 se instrumenta el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) por parte de la Secretaría de Economía, que fundamenta la actualización más importantes de la encuesta; es decir, la incorporación de los establecimientos con Programa IMMEX a la medición periódica realizada por la EMIM, denotando así su principal fortaleza: **la medición integral del sector manufacturero a nivel nacional**, sin distinguir si son unidades económicas maquiladoras del mercado nacional, de transformación o maquiladoras de exportación.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ENCUESTA MENSUAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA COMO INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL EN APEGO AL ARTÍCULO 78 DE LA LSNIEG

Derivado de lo anterior, la EMIM contribuye en el seguimiento de objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores sobre la creación de empleos y el impulso del aparato productivo, que se plasman en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en los Planes Sectoriales y Regionales.

A continuación, se presenta un compendio de la relación que tienen con el sector industrial los diversos instrumentos elaborados para la planeación del desarrollo en nuestro país.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.**

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos.

Objetivo 2.4 Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.

Estrategia 2.4.1 Promover las políticas de Estado que fomenten la productividad en las relaciones laborales y la competitividad de la economía nacional, a fin de atraer inversiones y generar empleos formales y de calidad.

Estrategia 2.4.2 Fomentar la equidad e inclusión laboral y consolidar la previsión social, a través de la creación de condiciones para el trabajo digno, bien remunerado, con capacitación, seguridad y salud.

Objetivo 2.5 Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

Estrategia 2.5.2 Diseñar agendas sectoriales para la competitividad de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico, y de sectores precursores, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados.

- **Programa Sectorial de la Secretaría de Economía 2007-2012.**

Eje Rector 4 Implementar una política sectorial y regional para fortalecer el mercado interno.

Objetivo 4.1 Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.

Indicador. Empleos formales en el sector manufacturero (205 clases). Lograr 100,000 empleos para 2012

- **Planes Estatales de Desarrollo.**

Plan Sexenal de Gobierno del Estado de Aguascalientes 2010-2016.

Estrategia 1.2 Crear los espacios y mecanismos de apoyo y fomento a la micro, pequeña y mediana empresa.

Objetivo 1.2.1 Fortalecimiento en la operación, productividad y competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa.

Meta. Ofrecer apoyos y recursos financieros a las empresas.

Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

Objetivo III Impulsar la competitividad para conquistar mercados.

Estrategia 1 Inserción de la Economía Mexiquense en la Economía Global.

Meta. Servir de apoyo para desarrollar sistemas de información estratégica para la promoción y comercialización de los productos locales en los mercados mundiales, así como de la infraestructura y condiciones geográficas y sociales de la entidad.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ENCUESTA MENSUAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA COMO INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL EN APEGO AL ARTÍCULO 78 DE LA LSNIEG

Meta. Propiciar el encadenamiento productivo entre la micro, pequeña y mediana empresa con la gran industria, para generar exportación indirecta y modernizar la actividad productiva.

Plan Estatal de Desarrollo de Nuevo León 2010-2015.

Objetivo 6.3.3 Desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 6.3.3.1 Agilizar el establecimiento y operación de las empresas.

Meta. Promover la simplificación y agilización de trámites para la apertura de empresas y brindar asesoría para realizar dichos trámites.

Objetivo 6.3.4 Apoyo al empleo, la productividad, la capacitación y las relaciones laborales armónicas.

Estrategia 6.3.4.1 Apoyar a los buscadores de trabajo.

Meta. Promover las acciones de vinculación entre buscadores de empleo y vacantes.

III. Sea generada en forma regular y periódica.

Antecedentes.

La EMIM tiene como antecedente a la Encuesta Industrial Mensual (EIM), que se instrumentó en 1964, con una cobertura de 29 clases de actividad económica y una muestra de 604 establecimientos.

Al paso del tiempo, el número de clases investigadas se ha ampliado, de manera que en 1974 se consideraban 54 y a partir de 1976 se generó información para 57 clases.

En 1987 la EIM entró en una nueva etapa, incrementando su cobertura a 129 clases con 3 218 establecimientos en la muestra. Cabe destacar, que en el año 1994 inició una nueva serie que presentó cobertura para 205 clases de actividad y una muestra de 6 884 establecimientos, con lo cual se cubre aproximadamente el 80% del valor de la producción bruta para las clases consideradas respecto al Censo Industrial de 1993.

En el año 2005 se aplicó por primera vez el SCIAN (Versión 2002), proporcionando el marco necesario para una nueva actualización de la encuesta. En este sentido, se incrementa el número de clases a 230 y se divulga como Encuesta Industrial Mensual Ampliada (EIMA).

En 2007, la encuesta sufre un incremento en el número de clases, pasando de 230 a 240 y cambia su nombre al de Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), debido a que por primera vez se mide el sector manufacturero de forma integral, es decir la producción por cuenta propia y por cuenta ajena, ya que se incorporaron a la muestra los establecimientos que cuentan con el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX).

Difusión.

La EMIM es uno de los proyectos considerados en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura del INEGI. La publicación de las cifras preliminares se lleva a cabo en promedio a los 58 días naturales después del mes de referencia.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ENCUESTA MENSUAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA COMO INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL EN APEGO AL ARTÍCULO 78 DE LA LSNIEG

Asimismo, se producen cifras oportunas para el SCNM a los 38 días naturales después del mes de referencia, las cuales se utilizan principalmente para la generación del Indicador Mensual de la Actividad Industrial. De igual forma, se presentan cifras definitivas en un resumen anual 10 meses después del año de referencia de la información.

La EMIM se pone a disposición de los usuarios de acuerdo al Plan General de Divulgación de Resultados del INEGI, por lo que dentro de la página del Instituto en Internet se puede consultar:

- Boletín de prensa
- Banco de Información Económica (BIE)
- Publicación Electrónica
- Acceso a microdatos (mediante solicitud)

La información estadística disponible en Internet, específicamente en el BIE, se presenta de manera mensual desde el año 2007 conforme al diseño estadístico que tiene actualmente la encuesta, en el que se incorporan a la medición las unidades que realizan procesos de producción por cuenta ajena con relación al mercado externo.

De igual forma, la información generada por la EMIM contribuye en el cumplimiento de los compromisos internacionales que México tiene establecidos, entre los que destacan:

- Convenio sobre Estadísticas del Trabajo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Convenio de Adhesión de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Convenio SCIAN 1997 con Estados Unidos y Canadá.

Es importante mencionar, que los dos primeros convenios fueron firmados por el Presidente de la República y aprobados por el Senado.

IV. Se elabore con base en una metodología científicamente sustentada.

La EMIM es una encuesta multiobjetivo, diseñada para medir la evolución del sector manufacturero en la coyuntura principalmente, a través de las variaciones anuales más que por los niveles alcanzados en cada variable de estudio.

El concepto multiobjetivo de la EMIM se fundamenta por la captación de información para generar en el corto plazo estadísticas sobre la composición y evolución que tiene el personal ocupado, remuneraciones pagadas, horas trabajadas, producción e ingresos, lo cual permite caracterizar en un sentido amplio al sector manufacturero del país. Es conveniente destacar, que esta información resulta de crucial importancia para realizar diversos cálculos de corto plazo y regionales en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

El diseño del instrumento de captación, los procesos de validación, los tabulados de salida, así como la metodología empleada en la generación de índices está basada en las Recomendaciones para las Estadísticas Industriales 2008, Serie M No. 90 de la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ENCUESTA MENSUAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA COMO INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL EN APEGO AL ARTÍCULO 78 DE LA LSNIEG

Utilizando los datos básicos generados por la EMIM, se construyen indicadores económicos que permiten medir fundamentalmente el cambio en las tendencias, por ejemplo el Índice de Volumen Físico que muestra los cambios en la valoración de la producción medida por la EMIM.

En este contexto, el cálculo del Índice de Volumen Físico de la Producción considera el conjunto de los productos medidos en volumen y valor dentro de cada clase de actividad económica del SCIAN. Para su cálculo se emplea el **índice de volumen con ponderaciones fijas** en el año base o **índice de volumen de Laspeyres**, el cual toma como referencia los datos de un año base para mostrar el comportamiento del periodo de estudio. Como resultado, se obtiene un índice agregado ponderado que mantiene constantes los precios del año base.

Por su parte, el cálculo de los Índices de Personal Ocupado Total, Horas Trabajadas, y Remuneraciones Reales Totales, utiliza sólo la cifra total de la variable en cuestión para cada clase de actividad, misma que se divide entre el dato del año base. Dichos índices son ponderados y se agregan a fin de obtener los índices para los niveles de rama, subsector y sector, respectivamente.

a) Diseño Conceptual.

Se basa en las Recomendaciones para las Estadísticas Industriales 2008, Serie M No. 90, así como el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 y 2008, de la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas.

Cobertura temática:

- Días Trabajados.
- Personal Dependiente de la Razón Social.
- Personal Suministrado por Otra Razón Social.
- Remuneraciones.
- Capacidad de Planta Utilizada.
- Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios.
- Consumo de Bienes y Servicios.
- Volumen y Valor de los Principales Productos Elaborados.
- Volumen y Valor de las Ventas de los Principales Productos Elaborados

Cobertura sectorial: Sector, Subsector, Rama y Clase de Actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007).

b) Diseño Estadístico.

Unidad de muestreo: Establecimiento manufacturero, definido a este como la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar principalmente actividades de transformación, elaboración, ensamble, procesamiento o maquila, total o parcial, de uno o varios productos, incluyendo a los establecimientos que operan con el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX).

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ENCUESTA MENSUAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA COMO INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL EN APEGO AL ARTÍCULO 78 DE LA LSNIEG

Población objetivo: Establecimientos pertenecientes a las 240 clases de actividad del Sector 31-33 Industrias Manufactureras del SCIAN, incluyendo los establecimientos con Programa IMMEX.

Diseño de la muestra: El diseño de la muestra para el año 2008 se caracterizó por ser determinístico (no probabilístico) para un grupo de 236 clases de actividad económica y probabilístico para otras cuatro.

Se consideran únicamente 240 clases de actividad de las más de 290 pertenecientes al Sector 31-33 Industrias Manufactureras medidas por el Censo Económico, por la importancia y/o representatividad que tienen éstas en el valor de los Ingresos Totales del Sector, lo que permite alcanzar una cobertura de más del **89%** por parte de la EMIM, para garantizar al mismo tiempo la relevancia de los datos proporcionados por la encuesta.

Diseño determinístico.

En términos generales, el diseño determinístico conlleva la selección de los establecimientos manufactureros más grandes a nivel de clase de actividad conforme al valor de los ingresos, procurando alcanzar como mínimo el 80% del monto de los ingresos reportado por los Censos Económicos 2009 en cada clase. Para este propósito se clasifican las unidades económicas a nivel de seis dígitos de acuerdo al SCIAN y se realiza la correspondiente selección.

En virtud de las características muy particulares de cada clase de actividad, el esquema de muestreo considera diferentes criterios, por lo que se conformaron cuatro grupos de establecimientos: a tres de ellos se aplicó un diseño determinístico y al restante un diseño probabilístico.

- Grupo 1. Cobertura Alta (Total de unidades productivas). Se consideró como cobertura alta a las 18 clases de actividad económica que tuvieron un número reducido de establecimientos y gran importancia de la actividad. El levantamiento es tipo censo mensual por lo que la cobertura es del 100% de los ingresos en estas clases de actividad.
- Grupo 2. Cobertura Media. Corresponde a las clases de actividad económica cuya cobertura en ingresos fue mayor o igual al 80% y sin alcanzar la cobertura alta, siendo éstas 150 clases.
- Grupo 3. Cobertura Media-Baja. Lo comprendieron las clases de actividad denominadas especiales cuya participación en ingresos fue menor al 80%. Este grupo comprende 68 clases.

Un aspecto importante para la conformación de la muestra consiste en la selección de los establecimientos cuyo personal ocupado es igual o mayor a 250 personas, y que no fueron seleccionadas dentro de cada Grupo por el criterio de ingresos. Esta medida refuerza la medición continua del personal ocupado por parte de la EMIM.

Finalmente, con el propósito de garantizar la representatividad en las 236 clases que forman parte de la muestra determinística de la EMIM, se incorporan periódicamente a la medición los nuevos establecimientos manufactureros que se detectan por medio de la investigación de campo que realiza el propio operativo de las Encuestas Económicas Nacionales del INEGI, así como por los movimientos que reflejan los registros administrativos dentro del directorio de

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ENCUESTA MENSUAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA COMO INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL EN APEGO AL ARTÍCULO 78 DE LA LSNIEG

unidades económicas con Programa IMMEX de la Secretaría de Economía. El criterio principal de incorporación es el personal ocupado (igual o mayor a 250 personas).

Diseño Probabilístico.

Grupo 4. Clases con diseño probabilístico. El esquema de muestreo empleado fue probabilístico y estratificado para cuatro clases de actividad. La selección de cada establecimiento fue independiente por estrato y para cada una de las clases de actividad pertenecientes a esta clasificación.

Las cuatro clases de actividad con este tipo de diseño son: Panificación tradicional; Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal; Purificación y embotellado de agua; y Fabricación de productos de herrería.

Asimismo y de acuerdo al diseño de la muestra, se aplican los factores de expansión a cada unidad económica, donde dicho ponderador depende del número de unidades económicas en la población y en la muestra, que tiene cada estrato en cada dominio de estudio. En caso de ser necesario, los factores de expansión son sometidos a un ajuste por no respuesta, para de esta manera mejorar la precisión de las estimaciones.

Marco de la encuesta: El marco de muestreo es el Censo Industrial que se levanta en México regularmente cada cinco años. En este sentido, el directorio censal de 2009 es el marco poblacional de donde se seleccionaron las principales clases de actividad y los establecimientos mayores. Los criterios de selección que se aplican están definidos por el valor de los ingresos que reportaron los establecimientos en dicho censo.

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ENCUESTA MENSUAL DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA COMO INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL EN APEGO AL
ARTÍCULO 78 DE LA LSNIEG**

**Cobertura estadística para la conformación de la muestra determinística a nivel de Subsector
Cuadro de Cobertura Estadística del Número de Establecimientos año 2008**

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN	ESTABLECIMIENTOS		
		MARCO	MUESTRA	COBERTURA
GRAN TOTAL		467 637	11 406	2.44
236 CLASES		191 201	11 235	5.88
311	Industria alimentaria	26 740	1 157	4.32
312	Industria de las bebidas y del tabaco	2 055	191	9.29
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	5 335	302	5.66
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	28 590	188	0.66
315	Fabricación de prendas de vestir	36 158	992	2.74
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	11 626	508	4.37
321	Industria de la madera	23 903	366	1.53
322	Industria del papel	4 260	335	7.86
323	Impresión e industrias conexas	19 674	258	1.31
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	212	62	29.25
325	Industria química	4 322	648	14.99
326	Industria del plástico y del hule	5 361	1 051	19.60
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	31 791	803	2.53
331	Industrias metálicas básicas	1 097	341	31.08
332	Fabricación de productos metálicos	15 148	793	5.22
333	Fabricación de maquinaria y equipo	2 820	485	17.20
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	864	461	53.36
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	1 349	426	31.58
336	Fabricación de equipo de transporte	2 474	892	36.05
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	28 975	409	1.41
339	Otras industrias manufactureras	19 481	567	2.91

Nota: Se anexa el cuadro de cobertura estadística referente al número de establecimientos para la conformación de la muestra determinística por clase de actividad.

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ENCUESTA MENSUAL DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA COMO INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL EN APEGO AL
ARTÍCULO 78 DE LA LSNIEG**

**Cobertura estadística para la conformación de la muestra determinística a nivel de Subsector
Cuadro de Cobertura Estadística de Ingresos año 2008**

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN	TOTAL DE INGRESOS (Miles de pesos)		
		MARCO	MUESTRA	COBERTURA
GRAN TOTAL		5 043 405 542	4 444 979 712	88.13
236 CLASES		4 914 920 724	4 367 997 815	88.87
311	Industria alimentaria	681 295 449	584 526 355	85.79
312	Industria de las bebidas y del tabaco	241 670 315	224 011 352	92.69
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	50 126 690	42 325 401	84.44
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	16 279 307	10 449 191	64.19
315	Fabricación de prendas de vestir	77 009 814	51 352 550	66.68
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	38 356 601	24 702 781	64.40
321	Industria de la madera	17 573 927	10 527 143	59.90
322	Industria del papel	135 121 473	116 525 411	86.24
323	Impresión e industrias conexas	41 381 176	19 041 102	46.01
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	571 604 681	568 319 101	99.43
325	Industria química	817 779 102	723 341 502	88.45
326	Industria del plástico y del hule	198 027 528	162 983 967	82.30
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	179 925 829	152 880 670	84.97
331	Industrias metálicas básicas	388 338 124	335 293 338	86.34
332	Fabricación de productos metálicos	183 704 381	149 029 750	81.12
333	Fabricación de maquinaria y equipo	100 778 170	89 422 987	88.73
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	123 920 421	112 649 351	90.90
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	160 708 698	145 473 391	90.52
336	Fabricación de equipo de transporte	836 711 166	774 832 839	92.60
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	43 055 217	23 606 323	54.83
339	Otras industrias manufactureras	63 055 576	49 058 922	77.80

Nota: Se anexa el cuadro de cobertura estadística referente a ingresos para la conformación de la muestra determinística por clase de actividad.

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ENCUESTA MENSUAL DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA COMO INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL EN APEGO AL
ARTÍCULO 78 DE LA LSNIEG**

**Cobertura estadística para la conformación de la muestra determinística a nivel de Subsector
Cuadro de Cobertura Estadística de Personal Ocupado año 2008**

SUBSECTOR	DENOMINACIÓN	PERSONAL OCUPADO		
		MARCO	MUESTRA	COBERTURA
GRAN TOTAL		4 906 710	3 343 002	68.13
236 CLASES		4 027 412	2 739 939	68.03
311	Industria alimentaria	463 170	300 927	64.97
312	Industria de las bebidas y del tabaco	104 192	76 980	73.88
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	94 199	65 589	69.63
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	86 097	23 186	26.93
315	Fabricación de prendas de vestir	369 242	181 071	49.04
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	148 814	62 058	41.70
321	Industria de la madera	89 182	19 452	21.81
322	Industria del papel	104 429	72 918	69.83
323	Impresión e industrias conexas	137 456	34 741	25.27
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	33 497	27 804	83.00
325	Industria química	236 812	165 323	69.81
326	Industria del plástico y del hule	256 314	180 438	70.40
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	224 746	101 664	45.24
331	Industrias metálicas básicas	93 183	71 309	76.53
332	Fabricación de productos metálicos	253 088	140 327	55.45
333	Fabricación de maquinaria y equipo	111 686	82 551	73.91
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	318 021	289 022	90.88
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	209 507	173 135	82.64
336	Fabricación de equipo de transporte	585 789	490 747	83.78
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	173 191	56 890	32.85
339	Otras industrias manufactureras	211 032	130 338	61.76

Nota: Se anexa el cuadro de cobertura estadística referente a personal ocupado para la conformación de la muestra determinística por clase de actividad.

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ENCUESTA MENSUAL DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA COMO INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL EN APEGO AL
ARTÍCULO 78 DE LA LSNIEG**

Estratificación (para la conformación de la muestra probabilística): Se estratificaron las clases de actividad cuyo diseño es probabilístico de acuerdo a la variable personal ocupado: Panificación tradicional; Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal; Purificación y embotellado de agua; y Fabricación de productos de herrería. La distribución se presenta a continuación:

Número de Estrato	Rango de Personal Ocupado
1	251 - Más
2	101 - 250
3	51 - 100
4	11 - 50
5	6 - 10
6	3 - 5
7	0 - 2

**Cobertura estadística por tipo de muestra
Cuadro de Cobertura Estadística año 2008**

CLASE	DENOMINACIÓN	TOTAL DE INGRESOS (Miles de pesos)		
		MARCO	MUESTRA	COBERTURA
	GRAN TOTAL	5,043,405,542	4,444,979,712	88.13
	240 Clases	4 991 902 621	4 444 979 712	89.04
	236 Clases (determinísticas)	4 914 920 724	4 367 997 815	88.87
	4 Clases (probabilísticas)	76,981,897	76,981,897	100.00

c) Tamaño de la muestra: Actualmente, la EMIM comprende una muestra de 11,406 establecimientos, que representan únicamente el 3% de cobertura respecto del número total de unidades económicas incorporadas en el marco de muestreo.

CONCEPTO	ESTABLECIMIENTOS		
	MARCO	MUESTRA	COBERTURA
Gran Total	467 637	11 406	2.44
240 Clases	386 603	11 406	2.95
236 Clases (determinísticas)	191 201	11 235	5.88
4 Clases (probabilísticas)	195 402	171	0.09